

Condicionan registro

AL FIANDEO LEÓN

Debido a que presuntamente siguió ejerciendo como Alcaldesa de Milpa Alta pese a que tenía licencia para separarse del cargo, el Instituto Electoral dio un registro condicionado a Judith Vanegas como candidata a una diputación.

El PAN denunció ante el Instituto que Vanegas firmó documentos como Alcaldesa, los cuales fueron publicados en Gaceta Oficial, aunque el Congreso capitalino le autorizó ausentarse de sus funciones como servidora pública.

También señaló que el director de Comunicación Social de Milpa Alta publicó en sus redes sociales actividades que tuvo Vanegas como Alcaldesa en el mismo periodo en el que no debió ejercer.

